



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Martes 15 de Septiembre de 1891.

Núm. 143.

SUSCRIPCIÓN	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 3'50
	Semestre..... 6'50
	Año..... 12
FUERA..	Trimestre, pesetas 4'50
	Semestre..... 8
	Año..... 15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.. 30

Número 5 céntimos.
—
Imprenta, Redacción
y Administración
ISLA, 31
Pago adelantado

ANUNCIOS
En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
En las restantes..... 0'10
Esquelas de defuncion y aniversario
desde 5 pesetas en adelante. Comu-
nicados a precios convencionales.
Se reciben anuncios y suscripcio-
nes en la Administración y en la
librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Nicomedes, martir.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Eufemiá.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
de la mañana, 18°; á las 3 de la tarde, 22°
El barómetro marca tiempo variable.

TEARO.—A las nueve de la noche.—Gran concierto.



Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y me-
dio reales; por 24 sifones, 8 reales.
Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR
Plaza de Prim, 19.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio. Los cupones Cubas, vencimien-
to Octubre, se toman á 6 $\frac{3}{4}$ beneficio.—Véase anuncio pág. 12.

CORSETERA MADRILENA

Tomasa Baonza ha trasladado su domicilio á la calle de la Puebla, núm. 40, don-
de sigue recibiendo los encargos que su distinguida clientela siempre la ha con-
fiado.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Porteria.—Se halla vacante la de la casa núm. 63 de la calle de San Juan. La
persona que la desee puede verse con el dueño, que habita en la misma casa.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para en-
volver, á precios económicos.

CRÓNICA LOCAL

De paso para el extranjero llegó ayer á esta localidad, donde permanecerá unos días, la señorita doña Concepción Narvaez, hija de los Sres. Duques de Valencia.

También tenemos entre nosotros de temporada al distinguido joven santanderino D. José María de Agüero.

Con esta fecha se remiten á la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio 20 títulos de minas expedidos en la misma fecha en la sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia á favor de los interesados que á continuación se expresan:

La mina *Alvaro, Rosas, María de los Remedios y José María*, á D. José F. Vitoria; de la titulada *Sofía* á D. Juan Salazar y Medina; de la *Balbina* á D. Antonio Ortiz; de la *Carlina*, á D. Mariano Murga; de la *Progreso*, á D. Vicente Rufrancos; de la *Cristina* á D. Onofre Velasco; de la *Miguel*, á D. Miguel Mena Septién; de la *San Dionisio*, á D. Lucas Peña; de la *Esperanza y la Mica*, á D. Vicente Alonso y Mata; de la *Pepa*, á D. Santiago Manco; de la *Amelia*, á D. Onofre Velasco Castaños; de la *San Julián*, á D. Lucas Peña Llerena; de la *Rosita*, á D. Juan Escalona; de la *Bernabé*, á D. Ricardo Mendizabal; de la *Vigilante*, á D. Timoteo San Millán; y de *Nuestra Señora de Cantonar*, á D. Domingo Zorrilla.

En la mañana del 9 se suscitó una riña en el pueblo de Bezana entre algunos mozos, varios vecinos y mujeres del mismo, y resultando con heridas causadas con piedras Manuel Sierra y Saez.

El Ayuntamiento de Covarrubias ha solicitado y obtenido permiso del Sr. Gobernador civil de la provincia para verificar en aquella villa dos corridas de novillos en los días 27 y 28 con motivo de la festividad de los patronos San Cosme y San Damián.

En la reunión que á las cuatro de la tarde de ayer tuvieron los diputados con el Sr. Muruve, la cuestión de forma con que este señor contestó al acuerdo de la Diputación, y que obligó á tomar la palabra al diputado Sr. Alfaro, quedó zanjada satisfactoriamente.

Anoche marchó el Sr. Muruve para San Sebastián.

Hoy se han verificado en el palacio de la Diputación provincial los exámenes de los aspirantes á la plaza de escribiente segundo de la secretaría de Instrucción pública que se hallaba vacante.

De trece aspirantes que se han presentado á examen para la referida plaza se han aprobado los ejercicios á cinco, no considerando, según dicen, el tribunal aptos para figurar en la terna más que á dos, Sres. D. Toribio Montes y D. Segundo Rojas Alonso.

A las doce y media ha sido curado en la casa de socorro el anciano de San Mamés Francisco Tornadijo Herrera de la fractura del tercio medio del peroné izquierdo, ocasionada por haber sido atropellado en la calle del Mercado por un carro.

Según declaración del facultativo, la herida es de pronóstico grave, no tanto por la fractura, cuanto por la avanzada edad del paciente.

El coche correo que lleva la correspondencia á la estación del ferrocarril, al volver de prestar el servicio en el expreso de anoche, y en el acto en que el empleado acababa de subir, emprendieron los caballos una vertiginosa carrera, sin dar tiempo al conductor para subir al pescante.

Merced á la serenidad del empleado que iba dentro, y que pudo coger las riendas, no se hizo pedazos el coche, pues los caballos, desbocá los, subían por encima de los montones de grava.

Afortunadamente se logró contener el vehículo antes del cruce para las Huelgas, sin que haya más consecuencias desagradables que la caída del cochero al querer detener los caballos y los desperfectos del sombrero del empleado, el que resultó con una pequeña lesión en el labio superior.

Anoche fué curada en la casa de socorro una mujer á quien su marido propinó algunas caricias de las que no están dentro de la luna de miel.

Cuatro ó cinco trabajadores que intentaron en el día de ayer derribar un árbol en el pueblo de Rubena, en lugar de usar el procedimiento del hacha adoptaron el del barreno, introduciendo un cartucho de pólvora, el que estalló antes que los leñadores pudieran separarse, saliendo todos ellos más ó menos lesionados.

Por la cacareada cuestión de reformas introducidas en el ramo de Correos, ha quedado cesante el administrador encargado de la estafeta de Pampliega D. Eugenio Sicilia.

Los médicos encargados en la presente semana de prestar el servicio en la casa de socorro son los Sres. D. Mariano Miegimolle, que vive San Juan 54 y D. Gerardo Martínez Salinas, habitante también en la calle de San Juan, número 56.

En el pueblo de Villaluenga, valle de Losa, y de la Junta de Rio fué reducido á cenizas el día 10 del actual un molino harinero, creyéndose que el incendio haya sido casual.

La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia que el día 23 del mes actual á las once de su mañana se adquirirá por medio de proposiciones sueltas y en acto de público concurso el carbón de cok que sea necesario en la factoría de subsistencias bajo las condiciones que se hallan en el anuncio puesto al público en la misma.

Habiendo regresado de su viaje á San Sebastián y Bilbao, ayer se hizo cargo nuevamente de la Alcaldía de esta ciudad D. Emilio Luis y Rozas.

Hoy publica el *Boletín oficial* la lista de los jurados que han de formar parte del tribunal en el presente cuatrimestre, y relación de las causas que han de conocer.

La compañía de ferrocarriles del Norte ofrece billetes á precios reducidos en 1.º, 2.º y 3.º para Valladolid desde el 16 al 28 del actual con motivo de las renombradas ferias de aquella capital.

Mañana á las nueve de la noche tendrá lugar en el teatro el segundo y último concierto vocal é instrumental, á beneficio de la distinguida tiple señorita doña Araceli de Aponte, que dedica á las señoras abonadas, y en el que tomarán parte los aplaudidos artistas señora doña Teresa Rios, y los señores D. Guillermo Romero, D. Luis Mir y D. José Lorient.

He aquí el programa:

Primera parte.—1.º, fantasía sobre motivos de *Rigoletto*, para violin, por el señor Mir (Alard); 2.º, aria de *Ernani*, por el señor Romero (Verdi); 3.º, *Il bacio*, wals, por la señorita de Aponte (Arditi); 4.º, cavatina de *Hugonotes*, por la señora Rios (Meyerbeer).

Segunda parte.—1.º, dúo de la ópera *Favorita*, por la señora Rios y el Sr. Romero (Donizetti); 2.º, *Séptimo concierto* para violin, por el Sr. Mir (Beriot); 3.º, *Música prohibida*, melodía por la señorita de Aponte (Gastaldon); 4.º *Góudola nera*, melodía, por el Sr. Romero (Rótoli).

Tercera parte.—1.º, *La picadora*, canción española por la beneficiada (Cereceda); 2.º, *Tamo ancorá*, melodía por la señora Rios (Tosti); 3.º, *Escena de baile* para violin, por el Sr. Mir, (Beriot); 4.º, dúo de la ópera *Trovador* por la señorita de Aponte y señor Romero (Verdi).

Acompañará al piano el reputado maestro señor Lorient.

En los intermedios tocará la música del regimiento de La Lealtad.

Dada la variedad del programa, y el mérito de los artistas, no dudamos que el público burgalés concurrirá á la que promete ser una animada fiesta.

Vacantes.—Se halla vacante la plaza de médico titular de Agés y anejos de Barrios de Colina, Santovenia, Hiniestra y San Juan de Ortega, con la dotación de 50 pesetas anuales, satisfechas del presupuesto municipal por la asistencia de enfermos pobres y transeuntes, 235 fanegas, casa para vivir y suerte de leñas como los demás vecinos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes y documentos que acrediten sus méritos y servicios en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del término de 20 días, pasados los cuales se proveerá.

En el pueblo de Monterrubio que consta de 70 vecinos, se necesita un practicante ó ministrante de Cirujía para la asistencia del vecindario, con la asignación anual de 35 fanegas de trigo del país, 400 pesetas, casa-habitación y una carga de leña cada vecino. Los que deseen obtenerla pueden dirigir sus solicitudes á la Alcaldía en el término de 15 días contados desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial*.

—Se hallan vacantes las plazas de Secretario de los Juzgados municipales de Villazopeque, Villagonzalo Pedernales y Pedrosa del Principe, las cuales se han de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871.

Los aspirantes á la misma presentarán sus solicitudes en la Secretaría de dichos Juzgados en el término de ocho días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín oficial*.

Sección religiosa.—A la función que ayer se celebró en nuestro Santo Templo Metropolitano acudieron casi todos los señores concejales que se hallaban en la localidad.

El público fue también bastante numeroso. La orquesta lució sus conocimientos musicales y magníficas voces en la bonita misa del acreditado maestro D. Plácido García y en los demás cantos religiosos, cautivando la atención del auditorio el elocuente y persuasivo sermón que pronunció el Sr. Administrador del Real Patronato de las Huelgas D. Santiago Fernandez.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de este día, lubina á 1,50 pesetas el kilo, merluza á 1,40 y 1,30 y congrio á 1,40, reuniendo todo buenas condiciones.

La lubina, que era de Laredo, pesó sin cabeza 32 kilos.

—Con motivo de la antigua feria de la Cruz en esta capital, hubo pocos ingresos en el mercado de cereales de ayer; hoy han aumentado bastante, habiendo también mucha animación á la compra.

Los precios han estado muy sostenidos, desapareciendo la tendencia á la baja que se había notado anteriormente, sin duda por que se han tenido noticias de haber subido de nuevo el precio de los trigos en otras provincias.

Se ha vendido trigo mocho, de 42 y 1/2 á 43 y 1/2 rs. fanega, rojo de 42 á 43, áliga de 40 á 42, cebada de 27 á 28. centeno á 31, yeros á 35, alholvas á 35, lentejas de 36 á 58.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 6 bueyes, una ternera, 54 carneros, 3 cerdos y un buey en la tarde de ayer.

Necrología.—En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio general de esta ciudad á los cadáveres de Aquilino Viejo Tomás, de 20 años, soldado del regimiento infantería de San Marcial, y del niño de 5 años Gildardo Redondo, que vivía Merced, 32.

CARTA DE MADRID

Madrid 14.

Anoche regresó el ministro Sr. Azcárraga de su viaje á San Sebastián, Bilbao, Burgos y Valladolid, y esta mañana he tenido ocasión de conocer las impresiones que ha recibido en ese viaje y la opinión que le ha merecido lo que la prensa ha hablado referente al ramo de guerra.

Ha venido satisfechísimo de su visita á las citadas poblaciones, especialmente de Burgos, en la cual se ha construído un magnífico hospital militar y cuarteles que dice reúnen excelentes condiciones, además el alcalde y el Ayuntamiento se le mostraron dispuestos á facilitar la construcción de un edificio destinado á Capitanía general y de otros que sustituyan á los viejos cuarteles. Ni na quedado tan satisfecho de Valladolid y Bilbao, donde los cuarteles se hallan instalados en viejos conventos, faltos de condiciones para el fin á que hoy se les dedica.

El general Azcárraga no oculta su deseo de procurar que todos los cuarteles se hallen instalados en edificios que reúnan las necesarias condiciones, con el objeto de que el ejército esté alojado con las comodidades y decencia que merece.

Sobre el proyecto de llamar á las reservas al servicio activo, de que hablaron los periódicos, se afirma y ratifica en que no ha tenido semejante pensamiento, y es más, lo considera como un absurdo en las actuales circunstancias, que en vez aumentar soldados lo que se necesita es disminuir ciertos gastos de personal que resultan casi inútiles, y dedicar esas cantidades á la adquisición de armamentos modernos y otros mejores sin aumentar el presupuesto. Esto, como puede suponerse, sin lastimar intereses ni derechos adquiridos.

Tiene en estudio la reforma de la escala de reserva, en la cual han ingresado muchos oficiales, cobrando los cuatro quintos, y están en sus casas sin prestar ningún servicio y perdiendo ú olvidando los hábitos militares, y además algunos están en la actualidad empleados en consumos y otros despachos. Pero esta reforma requiere detenido estudio á fin de no lesionar intereses de nadie, y todavía no hay nada decidido.

Lo que sí puede afirmarse es que no se hará en el sentido que han dicho los periódicos; esto es, dando más amplitud á los retiros, lo cual fué ya ensayado en principio por el general Castillo, y dió por resultado que muchos oficiales que á edad relativamente temprana se encontraban con que ya se les acreditaban algunos años de servicio, tomaban el retiro y se dedicaban á otras profesiones, en las que por su juventud aún les cabía fundada esperanza de alcanzar progresos.

Respecto á nuestra intervención en las futuras contingencias del reino lusitano, opina que España debe estar prevenida y no dejar esa intervención á otra potencia. En el caso de cambio de instituciones, alteraciones de orden, etc., no deberíamos dejar que haga otro lo que nosotros debemos hacer.

Sobre la formación de dos grandes cuerpos de ejército no cree que sea necesario en las actuales circunstancias, no resolvería ningún problema

ni conduciría á ningún fin práctico, así es que no se verificará. La actual división en Capitanías generales es antigua y deficiente, pero resulta la más práctica, dados los servicios que las tropas tienen que prestar en el interior, especialmente en los casos de desórdenes.

El Sr. Azcárraga se ocupa en reorganizar el ejército, pero en el sentido de procurar economías que permitan mejorar el armamento y otros servicios sin aumentar el para nosotros crecido presupuesto de Guerra.

Catástrofe por el temporal.—Decía ayer al hacer consideraciones sobre la hecatombe de Consuegra, que en los centros oficiales estimaban algún tanto exagerada la cifra de 1.500 víctimas; pero las noticias que hasta la hora de escribir esta carta nos trasmite nuestro compañero de redacción, que sigue á la expedición mandada por el Gobierno al lugar del suceso, la cifra es **todavía mayor**. En una palabra, en Consuegra ha desaparecido una tercera parte del censo actual, que es de 7.621 habitantes.

Si bien nuestro compañero telegrafiará á ustedes directamente desde el teatro mismo de la catástrofe, por si el mal estado de las líneas retrasara aquellos telegramas, copio á continuación los que hoy hemos recibido.

Dicen así:

«Los expedicionarios hemos llegado á Tembleque, deteniéndonos aquí para dar descanso á los caballos. Saldremos, tomando un camino vecinal, para marchar á Consuegra, pues la carretera de Madrideojos está intransitable. En ella hay cuatro metros de agua y un puente roto.

Telegrafían desde Madrideojos, pues en Consuegra el telégrafo está inutilizado.

En Tembleque me aseguran que han ocurrido en aquel pueblo muchas desgracias personales que hacen ascender á las dos terceras partes de la población.

Un peatón que ha llegado de Consuegra confirma lo dicho por los vecinos de Tembleque y añade que solo quedan en pie una tercera parte de las casas.

La avenida arrastra los cadáveres hasta Madrideojos y Camuña.

Como detalle se cita el hecho de haber perecido abrazados once individuos que componían una familia.

Con grandes precauciones hemos llegado á Madrideojos, donde nos han recibido las autoridades del pueblo y se ofrecieron al Sr. Los Arcos. Aquí nos proporcionan dos galeras para llegar hasta Consuegra.

Las noticias que aquí recibimos de Consuegra son horrorosas y exceden á todo cuanto se ha dicho. Pasan de 500 las casas arruinadas totalmente; las restantes están ruinosas. Los cadáveres extraídos de las aguas pasan de 200. Calcúlense que bajo las aguas y entre los escombros habrá más de 1.500. Las aguas han destruído el archivo parroquial y arrastrado los documentos. En el camino hemos visto muchos cadáveres insepultos.

Se presencian escenas horrorosas, cuatro hijos conducían ayer los cadáveres de sus padres para darles sepultura. En una casa arrastrada por las aguas vivían 28 personas.»

Hasta aquí los detalles que nos comunica nuestro compañero.

Esta mañana han salido para Consuegra el ministro de Fomento y el

director de general de obras públicas para informar al Gobierno de la extensión del desastre.

Desde San Sebastián.—La Reina ha llamado al palacio de Ayete á los Sres. Cánovas y Villaverde. Acordaron que mañana publique la *Gaceta* una real orden autorizando á las diputaciones provinciales para que hagan transferencias de crédito ó acuerden créditos extraordinarios con destino á mitigar los desastres causados por las inundaciones.

También publicará un real decreto destinando á este fin el crédito del millón de pesetas que había para epidemias.

Se estudia un real decreto promoviendo además una suscripción nacional. Esta noche sale para Consuegra el intendente mayor de palacio con diez mil duros que ha entregado la Reina para socorrer á los vecinos de dicho pueblo. Lleva además crédito abierto por si fuera necesario y no bastara dicha cantidad.

S. M. está apenadísima y su primer impulso fué ir á Consuegra para consolar personalmente á los desgraciados.

Se ha dispuesto que vayan tropas para ayudar á los enterramientos á fin de impedir que se origine una epidemia.

Trenes detenidos.—En Alcázar de San Juan y en Ciudad-Real hay varios trenes de viajeros detenidos por la interrupción de las líneas férrreas.

En ambas estaciones se aglomeran los pasajeros de las líneas de Andalucía y Valencia protestando contra el proceder de las empresas ferroviarias, que no les presta medios para hacer los trasbordos necesarios para llegar al punto de su destino.

A muchos pasajeros les faltan víveres.

Mañana quedará expedita la línea de Ciudad Real á Madrid por Castillejos, que podrán utilizar los de las líneas de Andalucía y Valencia.

Se sabe que á estos no les ha ocurrido la menor novedad.

En Madrid existe gran ansiedad por tener noticia de los que deben llegar á esta corte, y las estaciones y la central de telégrafos están á todas horas muy concurridas.

En Murcia y otros puntos también han ocurrido inundaciones que han causado desastres, especialmente en los campos.

No me entretengo en relatarlos porque los trae ya la prensa que se manda á provincias, que llegará al mismo tiempo que esta carta.

De política solo se ha dicho hoy en los círculos políticos que definitivamente se ha desistido de celebrar el banquete en Santander y al que debían asistir los Sres. Sagasta y Gamazo, para realizar el acto en que se debían afirmar las inteligencias y completo acuerdo en las cuestiones económicas. Se dice á éste propósito que en Ontaneda se han visto los dos personajes y al parecer no ha habido conformidad, y para que no salga á la superficie esta diversidad de criterios, han preferido comer cada uno en su casa. Al asentar mis dudas en anteriores cartas no he andado descaminado.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los registros de la Propiedad: de Caldas de Reys, á D. José Roig y Portals; de Castrogeriz, á D. Eustaquio Mata y Estevez; para el de Chantada, á D. José María Bascarán; para el de Almadén, á D. Cipriano Rodríguez; para el de Jarandillo, á D. José María Villamil; para el de Ceuta, á D. Gabriel Ruiz Almodovar; para el de Orcera, á D. Dionisio Novel; para el de Puente Candelas, á D. Diego Perez; para el de Riaño, á D. José Vicior Sanchez; para el de Sedano, á D. Amador Góngora; para el de Viella, á D. Ramón Rico; para el de Guña, á D. Rodrigo Pardo, y para el de Puente del Arrecife, á don Ubaldo Guijosos y Marcos.

Gobernación.—Reales órdenes aprobatorias de los itinerarios para los trenes correos de Mollet á Caldas de Montbuy y de Barcelona á San Juan de las Abadesas, y de Barcelona á Francia.

—Otro disponiendo que el director general de Correos y Telégrafos salga en comisión del servicio á fin de que dicte las disposiciones necesarias para remediar en lo posible las averías causadas por los temporales en las líneas telegráficas.

Leemos en *La Crónica Mercantil* de Valladolid:

«Durante la permanencia del Sr. ministro de la Guerra en esta capital fué visitado por las autoridades y corporaciones.

El Sr. Ministro visitó los cuarteles, de cuyos edificios parece que no quedó muy satisfecho, y reconoció la necesidad que hay de construir cuanto antes el cuartel que está en proyecto, al que prestará su valioso concurso.

En el sud espres salió el domingo para Madrid.»

En el ministerio de la Guerra vuelve á agitarse la idea de la creación de un Banco militar, de que ya se ha hablado varias veces.

En el proyecto que se estudia se toma por base el que este Banco ha de ser general, contribuyendo á él cada cuerpo en la parte proporcional correspondiente.

Esta mañana á las dos y media ha fallecido en Valladolid el Excmo. é Ilmo. señor D. Mariano Miguel Gómez, Arzobispo de aquella diócesis.

Nacido en Cervera de Riopisuerga el año 1815, siguió con brillantez los estudios de Teología que terminó en la Universidad de Valladolid, donde hizo también la carrera de Filosofía y Letras, y desempeñó durante algún tiempo la cátedra de disciplina eclesiástica y el elevado cargo de Regente Agregado á la facultad de Teología.

Fué Rector del seminario conciliar, y á su buen régimen y gobierno se debieron muchas y muy importantes reformas.

Sus grandes merecimientos le hicieron obtener la dignidad de Lectoral en la catedral de Segovia, cargo que ejerció luego en la S. I. M. de Valladolid durante 27 años.

El año 76, después de haber sobresalido tanto por aptitud especial para los estudios, fué preconizado para la silla de Segorbe y poco después, en 1880, ocupaba la silla episcopal de Vitoria, diócesis en donde era menester un hombre de gran talento y energías poderosas, y en la cual, dando muestras de gran actividad y no menor celo por el desempeño del episcopado dejó un gratísimo recuerdo de su paso.

Hizo el arreglo parroquial, celebró el Synodo Diocesano, dotando á la provincia eclesiástica de Vitoria de constituciones sinodales; aumentó el edificio del Seminario Conciliar y construyó de nueva planta el palacio Episcopal.

Poco más de un año hace que, promovido á la elevada dignidad arzobispal, hizo su solemne entrada en Valladolid el respetable Prelado cuya muerte hoy se lamenta.

Agobiado por los excesivos trabajos realizados durante su larga vida, y resentidas algo sus facultades intelectuales á consecuencia de una conmoción cerebral que sufrió años atrás durante una visita pastoral en la diócesis de Vitoria, el mes pasa-

do nombró un gobernador eclesiástico que se encargara del despacho de los asuntos. Sintióse el sábado molestado por una ligera fiebre, y la indisposición tomó súbitamente tan graves proporciones, que hubo de administrársele los Santos Sacramentos. Después de dos días de enfermedad, la vida del virtuoso anciano se ha extinguido con la tranquilidad del que durante una larga y laboriosa se ha dedicado con notable afán al cumplimiento de sus deberes.

El cadáver ha sido embalsamado, y será expuesto al público en la catedral, donde se preparan suntuosos funerales.
Descanse en paz el sabio prelado.

En Villanueva, provincia de Palencia, se ha cometido un terrible crimen.

Parece ser que á las once de la mañana del día 9 entraron en la casa de Vicente San Millan dos vecinos del mismo pueblo, Antotín Iglesias y Juan Gómez Olea, hijastro y hermano político respectivamente de aquel, y después de sostener una fuerte reyerta con Vicente, le asestó Juan un tremendo golpe en la cabeza con un hacha, dejándole mal herido, repitiendo después los golpes con saña maudita, al notar que aquel conservaba todavía señales de vida.

Para ocultar el delito acordaron los criminales conducir en hombros el cadáver á las altas horas de la noche á la distancia de dos kilómetros del pueblo, y por un despeñadero arrojaron á aquél al río Pisuerga y pozo que llaman Pinaldo, á una profundidad de cuatro metros, de donde fué extraído á las seis de la tarde del miércoles último, merced á las activas pesquisas de la guardia civil, á quien fue denunciada la desaparición de Vicente San Millan.

Los criminales han sido capturados y se hallan convictos y confesos.

Por real orden del ministro de la Guerra se ha dispuesto que los primeros tenientes de la guardia civil puedan cubrir las vacantes que de esta clase existen en la isla de Cuba, con objeto de evitar el sorteo entre los segundos tenientes y en atención á que éstos, al ser destinados por sorteo á Ultramar, tiene derecho al sueldo del empleo superior.

Vacantes.—Se anuncia vacante por término de 15 días la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Cristina de Valmadrigal (León), dotada anualmente con 500 pesetas.

—Hállanse también vacantes en la provincia de Palencia las plazas siguientes de agentes ejecutivos: de la segunda zona de Carrión de los Condes; primera y tercera de Cervera del Río Pisuerga; quinta de Frechilla y cuarta de Saldaña.

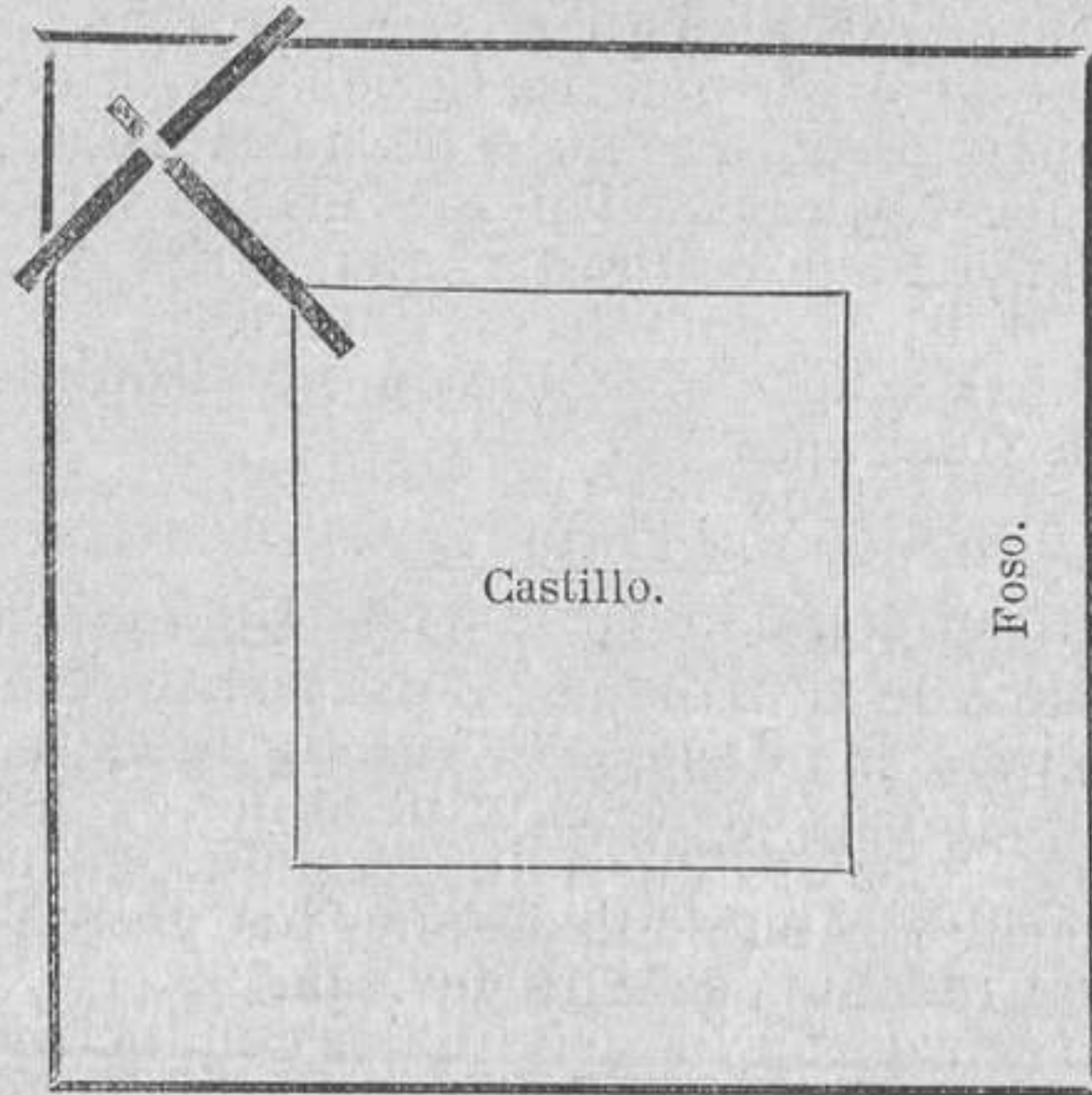
El diputado provincial D. Agustín Barbadillo, que fué quien nos proporcionó los datos para la reseña de la visita hecha por una comisión del comité conservador al señor ministro de la Guerra, nos ha dirigido un comunicado contestando á las afirmaciones hechas en el que publicamos ayer, y no siendo posible insertarlo en el presente número por exceso de original, lo consignamos á ruego del comunicante.

Por lo que pueda interesar á algunas personas, debemos hacer presente que han empezado en Valladolid los exámenes de los aspirantes al Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas.

Por la Comisaría de Guerra de Valladolid se convoca á concurso que tendrá lugar el día 25 del actual para la adquisición de trigo con destino á la fábrica de harinas de Aguilarejo,

El Sr. D. Carlos Terront, cé ebre velocipe lista francés, que ha corrido también en algunos velódromos de España, acaba de ganar el premio de 2.000 francos ofrecido por *Petit Journal* de París, recorriendo en sesenta y una y media horas la enorme distancia de 1.196 kilómetros.

Solución al problema recreativo publicado en el núm. 141.



Han presentado la solución los Sres. D. Manuel Lopez y Andrés, D. Feliciano Castrillo, D. Amando Ceballos y Gonzalez y D. Jaime Lambarri.

El primero de dichos Sres. que es el agraciado con el premio ofrecido, puede pasar cuando guste á recogerlo.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 72,56, 72,37, 72,25.

Londres 14.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 72,12.

Londres 14.—El periódico *The Standard* dice hoy que en la audiencia otorgada por el Sultán de Turquía al embajador inglés Sr. White, ha desaparecido la tirantez de relaciones motivada por los últimos sucesos de los Dardanelos.

El mismo periódico, después de hacer extensas consideraciones sobre la situación actual de Turquía, dice que si Rusia avanzase hacia Constantinopla, Inglaterra y la triple alianza haríanla desalojar inmediatamente.

Paris 14.—Ayer llegó á Mont-sous-Waudrey la brigada compuesta de dos batallones de infantería con bandera y música, un escuadrón de húsares y una sección de artillería para tributar los honores militares al cadáver del Sr. Grevy.

Londres 14.—Los despachos de Lisboa dicen que el miércoles próximo se abrirá el pago de los cupones de las obligaciones portuguesas del 4 1/2 por 100.

Berlin 14.—El periódico *Tageblatt* publica hoy un despacho de Zanzíbar, en el cual se amplían los detalles conocidos respecto á la derrota de las tropas alemanas que marchaban en la expedición de Zelowski.

Esta quedó completamente destruída, muriendo 10 oficiales y 300 individuos negros, pertenecientes al ejército indígena al servicio de Alemania.

Cinco soldados blancos han desaparecido, creyendo hayan sido hechos prisioneros.

Las tribus rebeldes se apoderaron también de tres cañones y numerosas armas que cogieron al enemigo.

Constantinopla 13 (recibido el 14).—Un acorazado inglés ha ocupado la isla de Sigri, inmediata á Metelín. El comandante del buque hizo desembarcar tropas y un cañón.

San Sebastián 14.—Acaba de celebrarse un importante Consejo de ministros en Ayete á petición de S. M. la Reina.

En dicho Consejo, dedicado exclusivamente á tratar de los recursos que se han de aplicar para el remedio de los estragos causados por las inundaciones, se ha acordado que el capítulo consignado en los presupuestos para epidemias sea aplicable á las desgracias actuales, toda vez que el correspondiente á calamidades está agotado.

También se autorizará á las Diputaciones provinciales para que hagan las transferencias de crédito que sean necesarias.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Sucesor de Martín Plaza é Hijo

ISLA, 5, BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como obligaciones Municipales y del ferrocarril del Norte de España.

—
Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

—
Se anticipan cantidades con garantía

de valores del Estado por el plazo que se desee.

—
Al que en la compra de valores, pago de letras ó cualquiera operación de banca verifique los pagos en oro ó billetes de Bancos extranjeros, se le abonará el beneficio corriente en la plaza.

—
Se necesita un PRACTICANTE que se halle enterado en el despacho. Dirigirse á la Farmacia de Revuelta, plaza de Prim, núm. 8, donde darán razón.

LANDÍA Y SOBRINO

BURGOS

Tabla machihembrada en pino rojo, blanco, tea y del país.

Desde 1'30 pesetas metro cuadrado en adelante.

Sabido es ya de todo el mundo que...

LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas, etcétera, etc. que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados.

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.
Propietario: D. Ruperto J. Chávarri. — Depósito general: 87, calle de Atocha, 87, Madrid.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS**Giros.**

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Bons de Poste.

Son de pequeñas cantidades, pagaderas por todas las administraciones francesas de Correos.

Letras de cambio y Pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

Lotería nacional de España.

Se facilitan billetes ó décimos un mes antes del sorteo y se compran los premiados.

Valores públicos nacionales y extranjeros.

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

Cupones.Se toman los del vencimiento próximo y con beneficio los de Exterior. Los cupones Cubas, vencimiento Octubre, se toman á 6 $\frac{3}{4}$ beneficio.**Depósitos en efectivo.**

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.

Unica casa de Cambio matriculada en
BURGOS

FABRICA DE YESO

DE

LANDIA Y SOBRINO
BURGOS

Esta casa se encarga de servir el yeso á domicilio ó sobre vagón en esta estación, siempre que el pedido exceda de 6 hectólitros. á los siguientes precios:

Común tamizado, núm. 9 (arnero), medio hectólitro (una fanega próximamente), 0'65 pesetas.

Común tamizado, núm. 50 (cedazo), medio hectólitro (una fanega próximamente), 1'05 pesetas.

Blanco superior tamizado, núm. 50 (cedazo), medio hectólitro (una fanega próximamente), 1'90 pesetas.

**ANUNCIOS**

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTÍAS**Capital social, pesetas. . . 12.000.000****Premios y reservas. . . . 39.396.309**

Esta gran Compañía nacional ha satisfecho por siniestros, en los veintiseis años últimos, la importante suma de PESETAS 37.705.462.

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Domicilio de la Compañía: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

Subdirector en esta provincia, el Procurador de los Tribunales D. Próspero Gallardo, calle de Vitoria número 16, segundo.—BURGOS.

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISIÓN DE BURGOS

ANUNCIO

En virtud del sorteo celebrado el día 10 del actual de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1890, quedan amortizados los siguientes:

Núms. 244.501 al 244.600, 247.101 al 247.200, 259.601 al 259.700 y 316.301 al 316.400.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados para su gobierno.
Burgos 12 de Septiembre de 1891.—*Isidro Plaza.*

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos que los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

OSTRAS FRESCAS

ISLA, 13, 15 Y 17.—RESTAURANT DE BRIOSO

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 15.—8,54 m.

El Imparcial, en su número de hoy, dice que dedicará el importe de cinco días de suscripción y venta del periódico para socorrer las desgracias del temporal.

El importe de la suscripción de ayer asciende á 2.284 pesetas.

El Liberal encabeza la suscripción que abre para el mismo fin con 2.500 pesetas.

MADRID 15.—9 m.

Los Directores de *El Globo* y *El Liberal* convocan á la prensa á una reunión que tendrá lugar á las cuatro de esta tarde en la redacción del primero con el fin de exponer á sus compañeros una idea que consideran eficaz para arbitrar pronto socorros con que atender á las desgracias causadas.

Algunos periódicos de provincias abrirán tambien suscripciones.

MADRID 15.—9,10 m.

Telegramas de Lisboa dan cuenta de una próxima crisis ministerial.

Dicen que probablemente presidirá el Gobierno el marques de Casal Ribeiro, actual ministro Plenipotenciario de Portugal en España.

Seguramente se resolverá la crisis antes de reanudar las sesiones de cortes.

MADRID 15.—9,15 m.

D. Venancio González ha autorizado al presidente de la Diputación provincial en Toledo para que por su cuenta socorra espléndidamente á las víctimas de las inundaciones.

Además, él mismo marchará á Consuegra y pueblos inmediatos para auxiliar á los inundados.

MADRID 15 —9 30. t

Ha llegado á esta corte el intendente del Palacio señor Montero, quien con crédito ilimitado de S. M. la Reina y 50.000 pesetas sale en tren especial para Consuegra á fin de repartir donativos y aliviar las necesidades del momento.

El Director de comunicaciones señor los Arcos ha dirigido un extenso telegrama al ministro de la Gobernación comunicando horribles detalles de la catastrophe, despues de haber visitado los puntos inundados.

SAN SEBASTIAN 15.—1,24 t.

Se confirman oficialmente los desastres horrorosos ocurridos en Consuegra y demás pueblos inundados.

La Reina acaba de firmar un decreto abriendo la suscripción nacional, cuya disposición se halla concebida en términos análogos á los que tuvieron lugar cuando las inundaciones de Murcia y los terremotos de Granada.

RODRIGO.

MADRID 15,—3.45 t.

Las tormentas que han descargado en Málaga han causado grandes destrozos.

El ferrocarril de Ronda inaugurado recientemente ha sufrido mucho. Ha habido desgracias personales ahogándose un pastor y dos mujeres.

MADRID 15.—10 m.

El *meeting* republicano celebrado en Oviedo, ha estado concurridísimo.

El Sr. Pí y Margall pronunció un discurso desarrollando los conceptos fundamentales de su política, y haciendo la crítica del régimen unitario.

MADRID 15.—12,30 t.

El Sr. Silvela se retiró del ministerio á las seis de esta madrugada después de recibir el telegrama del Sr. Los Arcos, que reexpidió á San Sebastián.

A las diez volvió al ministerio.

Ahora está dictando algunas medidas, de acuerdo con D. Venancio Gonzalez y el Subsecretario de Gobernación.

MADRID 15.—1,15 t.

Por iniciativa de D. Venancio Gonzalez se van á reunir los diputados y senadores de la provincia de Toledo, para acordar los medios de aliviar las desgracias causadas por el temporal.

Esta madrugada ha ocurrido un pequeño choque de trenes á ocho kilómetros de la estación de Alicante.

No ha habido desgracias.

MADRID 15.—1,15 t.

El Gobierno á fin de facilitar recursos con que aliviar las recientes desgracias, ha abierto un crédito especial en las sucursales del Banco de España en Almería y Toledo.

Salen para Consuegra dos compañías de ingenieros.

MADRID 15.—1,15 t.

Se ha verificado con mucha concurrencia el acto solemne de la apertura de los Tribunales.

El Presidente del Tribunal Supremo Sr. Igón, ha leído el discurso que versaba sobre la responsabilidad judicial.

Confírmase la noticia de que los desastres ocurridos en Almería han sido grandes.

MADRID 15.—12,30 t. (primero).

En el telegrama del Sr. Los Arcos se confirman los horrores ocurridos en Consuegra.

Describe la situación topográfica del lugar del suceso, explicando cómo debió verificarse el desbordamiento del río Amarguillo obstruyéndose los puentes.

Dice que más de cuarenta casas fueron totalmente destruidas, no quedando de ellas vestigio alguno: que se hallan en inminente ruina trescientas, y el resto en pésimas condiciones.

Casi todos los muelles se han inutilizado, desapareciendo las cosechas.

MADRID 15.—12,45 (segundo).

Los puentes que existen sobre el río Amarguillo han sido destruidos y

arrastrados por la corriente, habiendo quedado en pié uno solo, que está intransitable.

Pasan de mil quinientas las víctimas de que se tiene conocimiento hasta la fecha, siendo de todo punto imposible precisar su número.

Muchos cadáveres fueron arrastrados por las aguas.

Otros se hallan todavía ocultos entre los escombros de las casas arruinadas, amenazando graves consecuencias por su descomposición.

Se ha pedido cal en abundancia para desinfectar y proceder á los enterramientos.

A presencia del Sr. Los Arcos se extrajeron cincuenta cadáveres de los escombros.

Explica en este telegrama cómo ocurrió la catástrofe.

Dice que se preocupa por las dificultades que existen para los enterramientos y evidencia la necesidad de que se aumente la Guardia civil para evitar robos y saqueos por parte de algunos merodeadores.

MADRID 15.—1 t. (tercero).

El Sr. Los Arcos dice también que se ha dispuesto la publicación de un bando dando cuenta del donativo de la Reina: que la llegada del Intendente de Palacio ha producido un gran consuelo á los desgraciados, y que el Alcalde de Consuegra ha llamado á los vecinos para que declaren los individuos de sus familias que han desaparecido.

MADRID 15.—1,15 t. (cuarto).

Evidencia igualmente el Sr. los Arcos los perjuicios causados en Villarrubia, Madrideojos, Herencia y Villafranca de los Caballeros.

Dice que hoy comenzará la extracción de aguas, activándose los enterramientos.

Pide que se organicen brigadas de trabajadores para proceder con la urgencia que el caso requiere: que se necesitan muchos recursos: que solo para descombrar se gastarán treinta mil pesetas y termina consignando que la catástrofe de Consuegra es un hecho fatal, pero aislado, y pide instrucciones al ministro para continuar su campaña.

MADRID 15.—5, t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 76,55.

Idem exterior 76,30.

Idem Deuda amortizable, 89,15.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 106,45.

Acciones del Banco de España, 414,50.